

DECRETO NÚMERO 0121 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, al señor **FERNANDO CASTELLANOS DÍAZ**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que el señor **FERNANDO CASTELLANOS DÍAZ** se desempeñó como Inspector de Instalaciones y Jefe Sección Redes del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, destacándose como un trabajador íntegro que durante varias décadas le prestó sus servicios de manera incondicional a la institución y a la ciudad.

Que el señor **FERNANDO CASTELLANOS DÍAZ** siempre fue un referente clave de liderazgo y trabajo mancomunado, que lo hacen digno merecedor de distinción por ser un promotor de progreso y por aportarle al desarrollo colectivo de la sociedad.

Que el señor **FERNANDO CASTELLANOS DÍAZ** es exaltado como un ciudadano que por sus labores desempeñadas y sus servicios ha manifestado claras acciones que promueven los valores de la honestidad, la ética, y la transparencia, que le aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

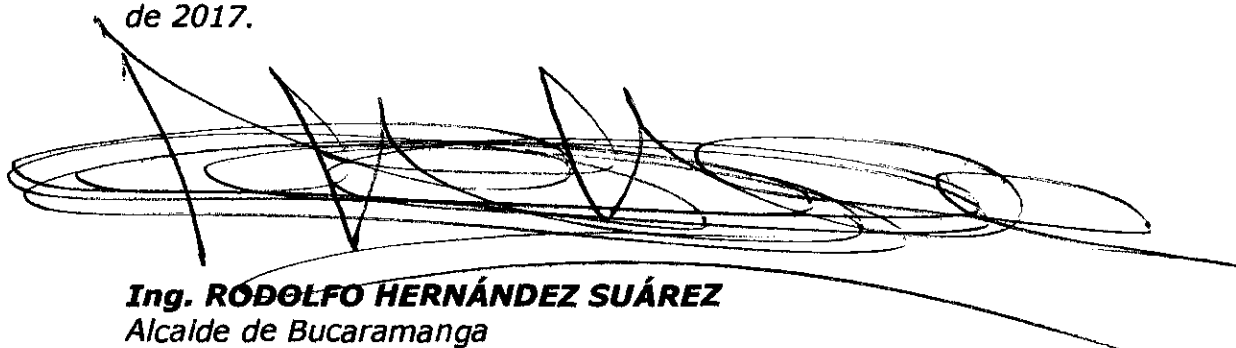
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al señor **FERNANDO CASTELLANOS DÍAZ** como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga